

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 551712
OBJETO: 269/ISE/2023/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE GRANADA. RUTA CUEVAS CAMPO ZUJAR BAZA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 18.059,88 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
VALOR ESTIMADO: 18.059,88 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

CARMEN RUIZ GÓMEZ
ANA MARÍA MARTÍNEZ GÓMEZ

En Granada, siendo las 8:45 horas del día 24 de julio de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 26 de julio de 2023, habiéndose presentado la documentación el día 19 de julio de 2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que VICTOR MANUEL LARA VALERA con NIF 45719496G ha presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado.

Una vez evaluada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

Deberá presentar el documento justificativo de estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **tres días naturales** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	24/07/2023 10:25:23	PÁGINA 1/1
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	24/07/2023 10:23:56	
VERIFICACIÓN	tFc2eTMA86NCBCE6HP7VQPURCBF3G7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

